

FECHA: 10 DICIEMBRE 2024

## ALERTA 145/2024



FORD MOTOR COMPANY S.A. DE C.V.



MARCA: FORD  
MODELO: EXPLORER  
AÑO: 2011 - 2019



MARCA: FORD  
MODELO: EXPLORER  
POLICE  
AÑO: 2017 - 2019

## RIESGO:

Los accesorios del clip de la vestidura ornamental del pilar ubicado entre la ventana del pasajero y el parabrisas, podrían no estar acoplados correctamente, derivado de un montaje o reparación inadecuados.

## CONSECUENCIA DEL RIESGO:

La vestidura ornamental del pilar que bordea los lados derecho e izquierdo del parabrisas puede estar suelto, faltar o desprenderse.

## CONTRAMEDIDA:

Se inspeccionará y reparará cualquier moldura exterior de la vestidura del pilar que se encuentre suelta o faltante, sin costo alguno para el consumidor.

## REPORTES DE DAÑOS:

FORD MOTOR COMPANY S.A. DE C.V. informa que a la fecha 06 de diciembre de 2024, no cuenta con reportes de materialización de daños y/o lesiones derivados de este llamado a revisión.

FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA: 18 julio 2024

VIGENCIA: INDEFINIDA

TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS: 28,270

## ACCIONES:

FORD MOTOR COMPANY S.A. DE C.V., ha implementado las siguientes acciones:

- No entregará ningún vehículo que pudiera estar involucrado en este llamado a revisión sin haber llevado a cabo la inspección y en su caso reparación.
- Dio a conocer el llamado a revisión en su sitio oficial en el apartado de "Llamados a revisión"
- Contactará a los consumidores/adquirientes por medio de correo postal y correo electrónico para hacer del conocimiento la campaña de servicio preventivo.
- Los consumidores podrán verificar si sus vehículos se encuentran relacionados con esta u otra acción de servicio en la liga directa de "Llamados a revisión".

## MEDIOS DE CONTACTO CON FORD MOTOR COMPANY S.A. DE C.V.:

- Distribuidores Autorizados
- Teléfono: 80 0713 8466
- Sitio web: <https://www.ford.mx/>
- Liga directa del llamado a revisión: <https://www.ford.mx/mi-ford/llamado-revision/>
- Correo electrónico: [atnclien@ford.com](mailto:atnclien@ford.com)

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.